

Santiago, 23 de enero de 2020

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SECURITY RENTAS INMOBILIARIAS I
Administrado por
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º de la Ley 18.045 y en el Artículo 18 de la Ley 20.712, y debidamente facultado al efecto, me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle el siguiente Hecho Esencial

Por escritura pública de fecha 23 de enero de 2020, otorgada en la Notaría de don Francisco Leiva Carvajal, Rentas Inmobiliarias Fénix SpA, filial del Fondo de Inversión Security Rentas Inmobiliarias I administrada por Administradora General de Fondos Security S.A., ha adquirido de Inversiones Renta Comercial VI Limitada, ciertos activos inmobiliarios, consistentes en dos locales comerciales y una bodega, todos del "Edificio Parque Sur", con acceso principal por calle Cerro El Plomo N°5420, Comuna de Las Condes, por un precio total de 81.200 Unidades de Fomento más IVA.

Esta adquisición se produjo con 100% de capital propio de Rentas Inmobiliarias Fénix SpA

Se estima que esta nueva adquisición tenga un impacto positivo en el Fondo en términos de diversificación de activos y arrendatarios, pues se encuentra hoy 100% arrendado con un contrato a largo plazo.

Lo saluda atentamente,



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile